



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LEA-901004997-N004-2015.

PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, INSIGNIAS Y CALZADO, REQUERIDO POR LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA DIVERSAS ÁREAS USUARIAS.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 15:00 horas del día doce de octubre del año 2015, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LEA-901004997-N004-2015, y habiéndose invitado a asistir en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor ubicada en Av. de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo 3er. piso de esta Ciudad, al personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrito a la Oficialía Mayor, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; de la Secretaría de Seguridad Pública, del Instituto Estatal de Seguridad Pública, así como de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, todos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el punto 1.8 de la Convocatoria y artículo 49 fracción II en relación con el art. 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en adelante la LEY, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Lista de proveedores que notificaron su participación.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas por parte de los proveedores.
5. Asuntos Generales.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son las siguientes personas: el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones; Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones; Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez, Técnico en Licitaciones; Lic. Daniel Franco López, Técnico en Licitaciones, todos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes; representando al área requisitante el Lic. Armando Francisco Guel Milonás; Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; por parte del área técnica el C.P. José Luis Tavares Díaz de León; Director de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública; la C.P. Ma. del Rosario Alegria García, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Seguridad Pública y por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, la M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira, Directora General de Auditoría Gubernamental.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos, los licitantes que notificaron la compra de la Convocatoria y enviaron su escrito de interés en participar son los siguientes:

1	RS TRADING S.A. DE C.V.
2	MGR TEXTILES Y CONFECCIONES S.A. DE C.V.
3	RAMIRO VARGAS MACÍAS

En el punto número tres en uso de la voz el Lic. Agustín de la Torre Moreno, Jefe del Departamento de Licitaciones en su carácter de persona autorizada por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de Licitación, hace constar que para este acto es asistido por el representante del área técnica y ente requirente, por lo que en apego a lo establecido en el punto 1.8) numeral 2 de la propia Convocatoria, y lo dispuesto en los artículos 12 fracción X, y 52 de la LEY, que rige el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Con respecto al punto número cuatro, a continuación se muestran las preguntas que en tiempo y forma fueron formuladas por los licitantes, así como su respuesta correspondiente en términos del numeral 1.8) de la convocatoria de la presente licitación:

RS TRADING S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
1.-	1.-	2.4) PODERES DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBIRR, NUMERAL 14	ES NUESTRA APRECIACION QUE PODREMOS PRESENTAR UNA CARTA DE QUE CONTAMOS CON SERVICIO DE SUMINISTRO DE PERSONAL YA QUE SOMOS UNA EMPRESA FAMILIAR, Y NO CAEMOS DENTRO DE LOS SUPUESTOS NI REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL., ES CORRECTA NUESTRA APRECIACION?
2.-	2.-	3.2) CONDICIONES DE PAGO	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE ACEPTE LA ENTREGA DEL 30% DEL ANTICIPO, YA QUE SON ALTAS CANTIDADES DE BIENES A SURTIR. FAVOR DE ACEPTAR

Respuesta: Es correcta su apreciación, en el documento numeral 14 del punto 2.4) deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no cuenta con personal a su cargo y que por lo tanto no se encuentra obligado a presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación.

Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.2) condiciones de pago de la convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

3.-	3.	<p>2.2, PARTIDA BOTA TACTICA</p>	<p>Es nuestra apreciación que podremos ofertar una bota con las siguientes características: Calzado de seguridad ergonómico Para uso policiaco, militar e industrial. Resistente a aceites y solventes. Antiderrapante. Corte piel flor entera/ micropiel hidrofugada importada/ malla textil Suela de hule compuesto acrilo-nitrilo Entresuela de poliuretano con Air Technology (Cápsula de aire oculta en talón) Horma EEE Plantilla EVA disminución de sudoración y calor, amortiguación Drilex transpirable y fresco para inhibir mal olor y formación de bacterias •Forros Drilex Textil con respaldo de espuma de poliuretano de 3mm, absorción y des absorción de humedad, antibacterial. Es correcta nuestra apreciación?</p>
4.-	4.	<p>2.2, PARTIDA ZAPATO HIPODROMO</p>	<p>Es nuestra apreciación que debemos de ofertar un zapato con las siguientes características. CORTE: CUERO DE GANADO VACUNO, FLOR CORREGIDA CALIBRE 18/20 CON ACABADO SEMIMATE, FORMADO DE 4 PIEZAS, CHINELA, 2 CUARTOS Y TIRA DE REMATE •ALTURA: DE 14 CM +/- 1.00CM MEDIDOS DESDE EL PISO HASTA LA BOCA DEL CALZADO POR LA PARTE TRASERA CONTRAHORTE •FORROS: LA CHINELA DE MATERIAL TEXTIL Y EN LOS CUARTOS TRASEROS DE FLOR DE CERDO AL COLOR DEL CORTE •OJILLOS: CUATRO POR CHALECO, METALICOS PAVONADOS Y SITUADOS DE MANERA EQUIDISTANTE •AGUJETAS: DE POLIESTER CON ALMA DE ALGODÓN DE 70CM +/- 1.00CM CON HERRETES DE PLASTICO EN LAS TERMINALES •PLANTA: BICAPA: FIBRA DE CELULOSA Y MATERIAL ETIL VINILICO "EVA" SITUADA EN LA PARTE SUPERIOR PARA MAYOR CONFORT PLANTA CON RIB •RIB: DE ALGODÓN SITUADO EN LA PLANTA A 360 GRADOS •PLANTILLA: A TODO LO LARGO DEL CALZADO DE CERDO CON TALON VERDE ANTIFATIGAS •CASCO: FIBRA DE POLIESTER AGLOMERADO O TERMOPLASTICO O FIBRA TIPO CELASTIC •CONTRAFUERTE: FIBRA DE POLIESTER GLOMERADA O TERMOPLASTICO O FIBRA TIPO CELASTIC •CERCO: DE PVC CON STRONG •ENTRESUELA: DE PVC COLOR NEGRO CON ESPESOR DE 3.00MM +/- .50mm •SUELA: DE POLIURETANO CON DIBUJO ANTIDERRAPANTE Y TACON INCLUIDO DE 90 GRADOS •HORMA: EEE CONSTRUCCION: GOODYEAR WELT 360°. Es correcta nuestra apreciación?</p>
5.-	5.	PARTIDA 40	<p>ES NUESTRA APRECIACION QUE EL IMPERMEABLE, ES AZUL, SIN EMBARGO EN BASES SE PIDE COLOR NEGRO, PODRIAN ACLARAR?</p>

Respuesta: Es correcta su apreciación, podrá ofertar bienes iguales o superiores en calidad y características técnicas solicitadas en el punto 2.2) la convocatoria.

Respuesta: No es correcta su apreciación, la partida 40 es referente a fornituras, más sin embargo se aclara que para las partidas en las cuales aparecen impermeables, son de color negro.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

6.-	6.	PARTIDA 73	ES NUESTRA APRECIACION QUE LA GORRA, ES AZUL, SIN EMBARGO EN BASES SE PIDE COLOR NEGRO, PODRIAN ACLARAR?
Respuesta: No es correcta su apreciación el color de las gorras es en negro, tal y como se establece en el punto 2.2) de la convocatoria.			
7.-	7.	PARTIDA 78	ES NUESTRA APRECIACION QUE EL PANTALON, ES AZUL, SIN EMBARGO EN BASES SE PIDE COLOR NEGRO, PODRIAN ACLARAR?
Respuesta: No es correcta su apreciación el color del pantalón es en negro, tal y como se establece en el punto 2.2) de la convocatoria.			

MGR TEXTILES Y CONFECCIONES S.A. DE C.V.

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo	Texto de la pregunta
8.-	1.-	3.2 condiciones de pago	Sería tan amable la convocante de otorgar 50% de anticipo, ya que son muchas prendas las que hay que elaborar y tendrá un costo más elevado cada producto si tenemos que financiarlos al 100%, podrían considerarlo?
Respuesta: No se acepta su solicitud, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.2) condiciones de pago de la convocatoria.			
9.-	2.-	2.2 todas las partidas	El tiempo de entrega corre a partir de la firma del contrato?
Respuesta: No es correcta su apreciación, el tiempo de entrega corre a partir de la emisión y notificación de fallo de adjudicación.			
10.-	3.-	2.2 todas las partidas	En el caso de las partidas que no tenemos tallas: podríamos contar con las tallas el día de la firma del contrato?
Respuesta: Es correcta su apreciación, se le entregarán las tallas correspondientes por parte del ente requirente, antes de la firma del contrato.			

En virtud de que no hay repreguntas por parte de los licitantes, se hace constar que ésta acta constituye la última Junta de Aclaraciones en términos del artículo 52, último párrafo de la LEY.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la Ley, se enviará una copia de dicha acta a través del correo electrónico proporcionado por dichos licitantes en su escrito de interés. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 15:25 horas del mismo día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce los asistentes a este evento en cada una de las hojas que integran la presente acta.

Firma de los asistentes:

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Agustín De la Torre Moreno
Jefe de Departamento de Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

Lic. Daniel Franco López
Técnico en Licitaciones
de la Dirección General de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado
de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

Lic. Armando Francisco Guel Milónás
Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del Gobierno del
Estado de Aguascalientes



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

POR EL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

C.P. José Luis Tavares Díaz de León
Director de Programación y Presupuesto
de la Secretaría de Seguridad Pública
de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

M.D.O.H. Ma. Antonieta Hernández de Lira
Directora General de Auditoría Gubernamental
de la Secretaría de Fiscalización y
Rendición de Cuentas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PROVEEDORES:

Se hace constar que no hubo licitantes presentes.

JUNTA DE ACLARACIONES
12 DE OCTUBRE DE 2015.